

GUIA DOCENT DE CENTRES ISEACV
 GUÍA DOCENTE DE CENTROS ISEACV

 Curs /Curso
2024-25

1 Dades d'identificació de l'assignatura <i>Datos de identificación de la asignatura</i>					
Nom de l'assignatura <i>Nombre de la asignatura</i>	Trabajo Final de Grado				
Crèdits ECTS <i>Créditos ECTS</i>	18	Curs <i>Curso</i>	4º	Semestre <i>Semestre</i>	Segundo
Tipus de formació <i>Tipo de formación</i>	Específic de Centro A	Idioma/es en que s'imparteix l'assignatura <i>Idioma/s en que se imparte la asignatura</i>		Valenciano/ Castellano	
Matèria <i>Materia</i>	Proyectos/Investigación				
Títol Superior <i>Título Superior</i>	Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño de Producto				
Especialitat <i>Especialidad</i>	Diseño de Producto				
Centre <i>Centro</i>	Escola d' Art i Superior de Disseny d' Alcoi				
Departament <i>Departamento</i>	Diseño de Producto				
Professorat <i>Profesorado</i>	Amanda Alborch, Natxo Deusa, M ^a Cruz Fernández, Irene Pascual, Sergi Salmerón, David Ulibarri, Albert Vázquez.				
e-mail <i>e-mail</i>	alborcha@easdalcoi.es ; deusai@easdalcoi.es ; fernandezm@easdalcoi.es ; pascuali@easdalcoi.es ; salmerons@easdalcoi.es ; ulibarrid@easdalcoi.es ; vazqueza@easdalcoi.es				

1.1 Objectius generals i contribució de l'assignatura al perfil professional de la titulació <i>Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación</i>
<p>El Trabajo Final de Grado (TFG) representa la culminación de los estudios del Grado en las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño de Producto. Por tanto, la materia del TFG se desarrolla como una asignatura fundamental y tendrá como objetivo integrar y aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del plan formativo de acuerdo con la Orden 85/2014, de 23 de octubre, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte que lo regula.</p> <p>Esta signatura tiene un carácter conclusivo por cuanto sólo puede ser evaluada una vez que el alumnado haya superado todas las materias del curriculum. Por otra parte, el TFG debe ser un proceso que fomente la creatividad, el pensamiento crítico y la capacidad de resolución de problemas en el ámbito del diseño.</p> <p>El contenido del TFG deberá ajustarse a uno de los siguientes formatos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajos de carácter o aplicación profesional relacionados con la titulación. - Trabajos experimentales, teóricos o performativos relacionados con la titulación.

- Trabajos de revisión e investigación bibliográfica relacionados con la titulación.
- Trabajos coordinados con las prácticas externas de la titulación.
- Otros trabajos no incluidos en las modalidades anteriores, según se especifique en la normativa particular de cada titulación.

Por otro lado, en cuanto a las tipologías de los proyectos podrán ser las siguientes:

- a) Trabajos de carácter investigador/profesional relacionados con la titulación.
- b) Trabajos vinculados con las empresas donde el alumno realiza las practicas externas.
- c) Trabajos realizados con instituciones de educación superior dentro de un programa de intercambio académico, así como con otras instituciones, organismos o empresas, siempre y cuando exista un convenio entre estos y el ISEACV.

El TFG debe servir de puente entre la formación académica y el ejercicio profesional. Representa para el alumnado la oportunidad de orientar su perfil hacia un área específica del diseño. En el caso de realizar un TFG de investigación, le permite iniciar la especialización concluyente en un máster o un programa de doctorado.

1.2 Coneixements previs

Conocimientos y condicionantes previos

– Según el Real Decreto 633/2010, la Orden 85/2014 y las instrucciones de inicio de curso, **Resolución del 31 de julio de 2024**, de la Dirección del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunidad Valenciana, la evaluación y cualificación del TFG requerirá tener aprobadas todas las asignaturas del plan de estudios.

– En el caso en el que no se reúna la condición anterior para defender el TFG, se le aplicará al alumnado la renuncia de matrícula en las dos convocatorias a las cuales tiene derecho, de manera que no se consuman estas convocatorias, pero sí se aplicará el correspondiente incremento de las tasas en las siguientes matrículas del TFG.

2	<p>Competències de l'assignatura <i>Competencias de la asignatura</i></p>
<p>Las competencias de la asignatura de TFG en la especialidad de Diseño de Producto vienen establecidas en el plan de estudios publicado en la orden Orden 26/2011, de 2 de noviembre, de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo.</p> <p>Competencias generals</p> <ul style="list-style-type: none"> • CG11 Comunicar ideas y proyectos a los clientes, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo. • CG22 Analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde los criterios de innovación formal, gestión empresarial y demandas de mercado. <p>Competencias específiques</p> <ul style="list-style-type: none"> • CE1 Determinar las características finales de productos, servicios y sistemas, coherentes con los requisitos y relaciones estructurales, organizativas, funcionales, expresivas y económicas definidas en el proyecto. • CE2 Resolver problemas proyectuales mediante la metodología, destrezas y procedimientos adecuados. • CE4 Valorar e integrar la dimensión estética en relación al uso y funcionalidad del producto. • CE6 Determinar las soluciones constructivas, los materiales y los principios de producción adecuados en cada caso. • CE15 Reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, valorar su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción. <p>Competencias transversales</p> <ul style="list-style-type: none"> • CT15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional. • CT16 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental. 	

3 Resultats d'aprenentatge <i>Resultados de aprendizaje</i>	
RESULTATS D'APRENENTATGE <i>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</i>	COMPETÈNCIES RELACIONADES
<p>RA1_ Investigació (20%) Analiza y selecciona entre las distintas fuentes de información aquellas que aportan soluciones a los condicionantes del Proyecto con alto nivel de autonomía. Profundiza en el análisis de la información obtenida extrayendo conclusiones que formen parte de la estrategia de diseño.</p> <p>RA2_ Ideación (20%) Desarrolla alternativas que reflejen las posibilidades conceptuales del proyecto basándose en la lista de atributos obtenida. RA3.1. Elige y justifica diversas propuestas de diseño con alto nivel de autonomía. RA3.2. Reflexiona sobre la influencia social positiva del diseño al valorar su impacto en la mejora de la calidad de vida y la sostenibilidad. RA3.3. Desarrolla mediante herramientas de diseño de producto (modelado 3D, pequeñas maquetas, bocetos, creativas, etc.) las diversas propuestas planteadas.</p> <p>RA3_ Configuración (20%) Establece los condicionantes y cualidades para la adecuada viabilidad del diseño en el ámbito técnico, productivo y económico. RA3.1. Desarrolla el modelo en todos sus detalles a nivel formal y estructural, integrando los aspectos funcionales, tecnológicos, normativos y estéticos que lo conforman con alto nivel de autonomía. RA.3.2: Determina los procesos de producción y fabricación adecuados a la tipología y al mercado del producto diseñado garantizar una producción sostenible y efectiva con capacidad de autodirección. RA.3.3: Examina los elementos económicos que impactan en la viabilidad del diseño (costos de materiales, presupuestos, precios de venta, etc.) asegurando que el diseño sea rentable y accesible en el mercado con capacidad de autodirección.</p>	<p>CE2</p> <p>C4; CE15</p> <p>CE1; CE6; CG22</p>

RA4_ Comunicación visual (20%)

Utiliza herramientas de comunicación visual, como renders, planimetría, maquetas, prototipos y fotografías, para facilitar la comunicación efectiva con el equipo de diseño y proveedores en todas las fases del proceso de diseño con autonomía en el aprendizaje a lo largo de todo el proceso.

CG11**RA5_Marketing (5%)**

Analiza y aplica las distintas estrategias en torno a las 4 P's con responsabilidad individual.

RA5.1. Adecuación al mercado y público objetivo.

RA5.2. Demuestra originalidad del diseño aportando valor de innovación.

CG11**RA6_ Comunicación (15%)**

RA6.1. Plasma el proceso proyectual y su resultado en una memoria mediante los recursos adecuados de los lenguajes verbal y gráfico.

RA6.2. Expone y defiende con rigor el proyecto de forma secuenciada y estructurada, mostrando un correcto uso del lenguaje académico y profesional.

CG11

4 Continguts de l'assignatura i organització temporal de l'aprenentatge <i>Contenidos de la asignatura y organización temporal del aprendizaje</i>	Planificació temporal <i>Planificación temporal</i>
<p>Los contenidos a trabajar a lo largo de la realización del Trabajo Final de Grado se recogen en tres bloques:</p> <p>PROCEDIMENTALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodología proyectual • Recursos gráficos de representación. • Recursos infográficos para la comunicación del proyecto. <p>CONCEPTUALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fases de un proyecto académico y/o proyecto profesional. • Metodología de investigación: Métodos y técnicas. <p>ACTITUDINALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valores éticos en la concepción y desarrollo del proyecto. • Aspectos y herramientas comunicativas en el diseñador. <p>Realización del Trabajo Final de Grado</p> <p>A) Realización la propuesta de TFG (o anteproyecto)</p> <p>En las fechas previstas por la Comisión Académica de Especialidad, todo el alumnado matriculado en la asignatura deberá presentar una Propuesta de Trabajo Fin de Grado (Propuesta de TFG) y obtener su visto bueno. El tema de la Propuesta de TFG es responsabilidad única del alumnado. Si la propuesta no es aceptada por la Comisión Académica de Especialidad, el estudiante podrá mejorarla o presentar otra nueva en el plazo estipulado.</p> <p>El anteproyecto contemplará de manera obligatoria los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Descripción del motivo que constituye el objeto del TFG, sector productivo y ámbito de aplicación (en el caso de un proyecto de productos). ▪ Justificación de la elección del mismo (razones académicas, socio-económicas, laborales, de mercado, etc.) y argumentación basada en datos documentales. ▪ Objetivos a conseguir con el TFG. ▪ Requisitos iniciales de la propuesta (empresariales, sociales...) ▪ Aspectos innovadores que se pretenden implementar en el diseño. ▪ Metodología de trabajo a seguir y cronograma inicial del desarrollo TFG. ▪ Fuentes documentales y áreas de investigación de las que se parten. ▪ Otros: portada en la que se hará constar el nombre completo del aspirante, especialidad, título de la Propuesta de TFG que propone, y logotipo de la escuela. Un índice. Bibliografía. 	<p>Febrero/Junio</p>

B) Realización del TFG:

En los Trabajos Final de Grado de carácter investigador/profesional relacionados con la titulación, se contemplarán los siguientes apartados:

- Fase de investigación y análisis, recogerá lo siguiente:

- *El briefing o pliego de condiciones del proyecto* debe contextualizar el proyecto de forma completa y analizar el origen del problema. Se justificará adecuadamente la utilidad del trabajo y se expondrán los requisitos, condicionantes (estéticos, funcionales, económicos...), objetivos y aspectos innovadores de la propuesta
- *La fase documental* debe desarrollar correctamente la investigación y análisis sobre los aspectos pertinentes al proyecto, mediante los métodos y técnicas adecuados para su incidencia en el desarrollo del diseño.

- Fase de diseño, que contiene tres partes:

- *Ideación:* El alumnado debe desarrollar de forma adecuada los conceptos iniciales sobre el producto y contemplar suficientes alternativas para el desarrollo de la idea. Plasmará correctamente las ideas mediante los distintos recursos gráficos y/o tridimensionales y evaluará correctamente tanto las distintas alternativas como la selección final del concepto a desarrollar.
- *Configuración:* En esta etapa se diseñará de forma detallada y adecuada las distintas partes del producto y los sistemas de unión. Debe existir coherencia formal del conjunto por lo que respecta a materiales; tecnología y producción, parámetros ergonómicos y estéticos. Se tendrán en cuenta los aspectos sobre viabilidad: tecnológica, productiva y económica.
- *Comunicación y/o Representación:* Los planos estarán dotados de una gran definición técnica, de detalles y estarán ajustados a normalización. Se realizarán representaciones precisas para la comprensión, contextualización y comunicación del proyecto. Si se considera pertinente se presentarán maquetas y/o prototipos, que deben servir adecuadamente a su propósito funcional (demostración, comunicación...) y estar correctamente resueltos a nivel técnico y a la escala adecuada.

- Fase de Marketing y/o Comercial:

- El trabajo presentará un metódico estudio del mercado y se detallarán las estrategias de diseño para dar respuesta a las 4Ps.

- Fase de comunicación:

Memoria proyectual: La memoria estará estructurada de manera coherente y tendrá cohesión léxica, gramatical y de sintaxis. Su estilo narrativo debe ser preciso, comprensible y adecuado al proyecto.

- El trabajo cumplirá rigurosamente con las prescripciones normativas sobre tratamiento de textos, imágenes, citas y notas. Seguirá las recomendaciones básicas dadas por el departamento sobre los aspectos de diseño gráfico y estructuración formal de la memoria.
- *Exposición:* La presentación estará correctamente secuenciada y estructurada y se debe reflejar un completo entendimiento y reflexión sobre el tema.

C) Tutor o tutores académicos

1. Todos los TFG estarán dirigidos por el tutor o tutores académicos que serán profesores cuya formación se adecue para ejercer esta tarea en algún ámbito competencial del título.
2. Los tutores académicos que imparten la asignatura de TFG deben orientar al alumnado en el desarrollo de su proyecto y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados, así como de realizar el seguimiento.
3. La asignación del profesorado responsable de tutelar los TFG la realizará la comisión académica de especialidad, con el visto bueno de la dirección del centro.
4. La labor docente la podrá realizar un tutor o grupo de tutores académicos, que asumirán las siguientes responsabilidades:
 - a) Dirigir el desarrollo del TFG.
 - b) Asegurar que el TFG reúna los requisitos formales, teóricos, técnicos o artísticos requeridos para cada tipo de proyecto.
 - c) Garantizar que todo trabajo que se presente para su defensa tenga la calidad suficiente.
 - d) Estar a disposición del tribunal evaluador, tras el depósito del proyecto y previamente a su exposición pública, para resolver cuántas dudas y preguntas puedan plantearse.
5. La comisión académica de especialidad podrá autorizar, cuando el TFG se realice en una entidad externa o en el marco de un convenio de prácticas en otras instituciones u organismos distintos al ISEACV, que el trabajo sea co-dirigido por personal ajeno al centro dependiente del ISEACV en colaboración con el tutor o tutores académicos del centro donde se ha formalizado la matrícula.
6. El tutor o tutores académicos tienen la obligación de generar un informe que considerará los ítems reflejados en la rúbrica de modo FAVORABLE o NO FAVORABLE y que estará compartido con el tribunal.

D) Tribunal

La comisión académica de la especialidad de Diseño de Producto propone los miembros del tribunal y la dirección de la escuela los nombra.

Los tribunales de evaluación estarán constituidos por:

- Un presidente, elegido entre los miembros del Departamento.
- Un secretario, elegido entre los miembros de la Especialidad.
- Un mínimo de un vocal.

Se admite la posibilidad de que personalidades de reconocido prestigio en el sector puedan, así mismo, formar parte del tribunal como profesionales invitados.

E) Presentación y Defensa del TFG

El Tribunal dará a conocer, a través de una lista, el orden de actuación de cada estudiante en la exposición y defensa de su proyecto. Cada estudiante dispondrá de un tiempo máximo de *20 minutos* para exponer su trabajo, pudiendo apoyar su exposición y defensa con maquetas, prototipos y/o cualquier otro tipo de medios audiovisuales.

Los prototipos (en caso de presentarse) y maquetas, han de haber sido entregados con anterioridad al equipo docente para su visto bueno.

Acabada la exposición del estudiante, los miembros del tribunal podrán solicitar aclaraciones y formular las preguntas que estimen pertinentes sobre cualquier punto del proyecto desarrollado. Realizadas las exposiciones, el Tribunal deliberará, evaluará mediante rúbrica establecida y levantará acta de los proyectos expuestos.

5 Activitats formatives
Actividades formativas
5.1 Activitats de treball presencials
Actividades de trabajo presenciales

ACTIVITATS ACTIVIDADES	Metodologia d'ensenyança-aprenentatge <i>Metodología de enseñanza-aprendizaje</i>	Relació amb els Resultats d'Aprenentatge <i>Relación con los</i>	Volum treball (en nº hores o ECTS) Volumen trabajo (en nº)
<p>Tutories presencials i treball del'estudiant a l'aula</p> <p>Tutorías presenciales y Trabajo del estudiante en el aula</p>	<p>L'equip docent explicarà la Guia Docent de l'assignatura i definirà la seua planificació i el calendari d'entregues de cada fase del projecte el primer dia de classe. Tutories en les diferents etapes i àrees de coneixement del projecte proposat per cada estudiant de manera individual i personalitzada. Els temes més generals i que porten a confusió per part de l'alumnat, seran tractats per l'equip docent de forma específica. L'alumnat mostrarà a l'equip tutorial el treball realitzat que serà supervisat conjuntament per aquest i l'estudiant. L'equip docent farà un seguiment del projecte de cada estudiant i avaluarà el seu procés a mida que aquest es desenvolupa. Cada fase del projecte, s'haurà de presentar en temps i forma per garantir una bona aplicació del cronograma inicial i la consecució total del projecte amb una qualitat òptima. Se fomentarà el treball a l'aula i la comunicació entre el professorat i l'alumnat i entre els mateixos estudiants per tal de generar sinergies que ajuden a millorar el projecte. Les tutories personalitzades permetran detectar errades de caràcter teòric i/o pràctic, l'estancament en determinats apartats, la dificultat en la resolució de problemes, una mala gestió del temps, problemes en la comunicació del projecte, etc. Aquesta ràpida detecció facilitarà propostes de millora per part de l'equip tutorial. L'equip docent acompanyarà a l'alumnat en tot el procés però és l'estudiant el que haurà de demostrar les seues capacitats, competències i coneixement, de forma autònoma, al llarg de tot el procés. Així mateix, es crearà un aula virtual amb una estructura dissenyada per continguts i fases del projecte. Així mateix, aquesta plataforma servirà per realitzar les entregues virtuals demanades per l'equip tutorial i per compartir recursos. A més a més, els estudiants que hagen estat autoritzats a realitzar el TFG de forma telemàtica, hauran de connectar-se a aquesta plataforma en horari de classe per poder ser tutoritzats</p> <p>El equipo docente explicará la Guía Docente de la asignatura y definirá su planificación y el calendario de entregas de cada fase del proyecto el primer día de clase. Se realizarán tutorías en las diferentes etapas y áreas de conocimiento del proyecto propuesto por cada estudiante de manera individual y personalizada. Los temas más generales y que generan confusión por parte del alumnado serán tratados por el equipo docente de forma específica. El alumnado mostrará al equipo tutorial el trabajo realizado, que será supervisado conjuntamente por este y el estudiante. El equipo docente hará un seguimiento del proyecto de cada estudiante y evaluará su proceso a medida que este se desarrolla. Cada fase del proyecto deberá presentarse en tiempo y forma para garantizar una buena aplicación del cronograma inicial y la consecución total del proyecto con una calidad óptima. Se fomentará el trabajo en el aula y la comunicación entre el profesorado y el alumnado, así como entre los mismos estudiantes, con el fin de generar sinergias que ayuden a mejorar el proyecto. Las tutorías personalizadas permitirán detectar errores de carácter teórico y/o práctico, el estancamiento en determinados apartados, la dificultad en la resolución de problemas, una mala gestión del tiempo, problemas en la comunicación del proyecto, etc. Esta rápida detección facilitará propuestas de mejora por parte del equipo tutorial. El equipo docente acompañará al alumnado en todo el proceso, pero será el estudiante quien deberá demostrar sus capacidades, competencias y conocimientos de forma autónoma a lo largo de todo el proceso. Asimismo, se creará un aula virtual con una estructura diseñada por contenidos y fases del proyecto. Esta plataforma también servirá para realizar las entregas virtuales solicitadas por el equipo tutorial y para compartir recursos. Además, los estudiantes que hayan sido autorizados a realizar el TFG de forma telemática deberán conectarse a esta plataforma en horario de clase para poder ser tutorados.</p>	<p>RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6</p>	<p>89h</p>
<p>Exposició treball</p> <p><i>Exposición trabajo</i></p>	<p>Aplicació de coneixements interdisciplinaris.</p> <p><i>Aplicación de conocimientos interdisciplinares.</i></p>	<p>RA6</p>	<p>0,5h</p>
<p>Avaluació</p> <p><i>Evaluación</i></p>	<p>Conjunt de proves (audicions, orals...) empleades en l'avaluació formativa o additiva de l'alumnat.</p> <p><i>Conjunto de pruebas (audiciones, orales..) empleadas en la evaluación del alumnado.</i></p>	<p>RA6</p>	<p>0,5h</p>
<p style="text-align: right;">SUBTOTAL</p>			<p>90</p>

5.2 Activitats de treball autònom <i>Actividades de trabajo autónomo</i>			
ACTIVITATS <i>ACTIVIDADES</i>	Metodologia d'ensenyança-aprenentatge <i>Metodología de enseñanza-aprendizaje</i>	Relació amb els Resultats d'Aprenentatge <i>Relación con los Resultados de Aprendizaje</i>	Volum treball (en nº hores o ECTS) <i>Volumen trabajo (en nº</i>
Treball autònom <i>Trabajo autónomo</i>	Complements formatius relacionats am bels temes del proyecto plantejats per la assignatura (lectures, textos, interpretacions, assajos, resolució de problemes, projectes, seminaris, tallers, treballs, memòries,... per a exposar, interpretar o entregar) durant les classes de tutories. <i>Complementos formativos relacionados con los temas del Proyecto planteados por la asignatura (lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer, interpretar o entregar) durante las clases de tutorías.</i>	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6	360
SUBTOTAL			360
TOTAL			450
6 Sistema d'avaluació i qualificació <i>Sistema de evaluación y calificación</i>			
6.1 Instruments d'avaluació <i>Instrumentos de evaluación</i>			
INSTRUMENT D'AVALUACIÓ <i>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN</i>	Resultats d'Aprenentatge avaluats Resultados de Aprendizaje evaluados	Percentatge atorgat (%) <i>Porcentaje otorgado (%)</i>	
Rúbrica associada a cada una de las fases propuestas en los distintos bloques que conforman la asignatura.	RA1 RA2 RA3 RA4 RA5 RA6	20% 20% 20% 20% 5% 15%	
6.2 Criteris d'avaluació i dates d'entrega 6.3 <i>Criterios de evaluación y fechas de entrega</i>			
<p>Los criterios de valoración y fecha de entrega de cada fase serán especificados y comunicados por el equipo tutor mediante las rúbrica correspondiente en cada una de las fases del TFG. Las rúbricas serán facilitadas al alumnado en el aula virtual prevista para la asignatura.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fundamenta y documenta el proceso creativo, mediante la correcta selección de diferentes fuentes (primarias y secundarias). Realiza una investigación de mercado extrayendo conclusiones formarán parte de la estrategia de diseño. Analiza y argumenta los resultados de la investigación histórico-artística, y los plasma con rigor en la memoria del proyecto. Analiza las cualidades estéticas de los diversos lenguajes artísticos pertinentes y las <u>refleja de manera coherente en el resultado del proyecto.</u> 			

- Desarrolla gráficamente alternativas creativas que reflejen las posibilidades conceptuales del proyecto basándose en la lista de atributos obtenida.
- Elige y justifica el modelo a desarrollar justificadamente.
- Desarrolla el modelo en todos sus detalles a nivel formal y estructural, integrando los aspectos funcionales, tecnológicos y estéticos que lo conforman.
- Determina los procesos de producción y fabricación adecuados a la tipología del producto diseñado.
- Establece los condicionantes y cualidades para la adecuada viabilidad del diseño en el ámbito productivo y económico.
- Analiza y aplica las distintas estrategias en torno a las 4 P's.
- Uso responsable y justificado de las herramientas de Inteligencia Artificial (IA).
- Plasma el proceso proyectual y su resultado en una memoria mediante los recursos adecuados de los lenguajes verbal y gráfico.
- Expone y comunica el proyecto de forma secuenciada y estructurada, mostrando un correcto uso del lenguaje académico y profesional

A) Los tribunales de evaluación

- Los tribunales serán propuestos por la comisión académica de especialidad, o itinerario en su caso, antes del mes de mayo de cada año con el visto bueno del director, y serán nombrados por la dirección del centro. Los centros determinarán el número de tribunales evaluadores necesarios para poder evaluar los trabajos presentados, y nombrarán a sus miembros y al menos a un suplente por cada tribunal.
- Cada tribunal se compondrá, como mínimo, de tres miembros: un presidente, un secretario y un vocal. El profesorado responsable de tutelar (equipo docente) el TFG no podrá formar parte, en ningún caso, del tribunal que juzgue dicho proyecto. Serán miembros de los tribunales de evaluación los profesores de la misma especialidad del título pertenecientes al centro. Además, podrán formar parte de los mismos profesores de la especialidad de otros centros y/o profesionales expertos en las materias sobre las que traten los TFG.

B) Convocatorias de entrega del TFG y calendario:

- El alumnado realizará tutorías con el equipo docente asignado en el horario establecido.
- El TFG es una asignatura por lo que la asistencia será obligatoria en un 80%. En caso de **no asistir a más del 20%** el equipo docente le pedirá que presente su TFG con el fin de verificar su autoría y poder así emitir un informe favorable o no. Sin este informe favorable del equipo tutor, el alumno/a no podrá defender su trabajo ante el tribunal asignado.
- Solamente se podrán realizar tutorías on-line cuando el/la alumno/a viva fuera de la comunidad Valenciana por causas justificadas y la comisión académica de especialidad considere oportuna la imposibilidad de asistencia por parte del/la alumno/a.




- Tal y como establece el artículo 81 del Decreto 117/2022, de 5 de agosto, del Consell (ROF), la condición de «**no presentado**» consume convocatoria. La directora o el director del centro podrá autorizar, a petición del estudiante, con carácter excepcional y por causas objetivas debidamente justificadas, como por ejemplo enfermedad grave o cualquier otra causa de fuerza mayor, la renuncia a una convocatoria por curso académico y por asignatura.
- Conforme al artículo 81 del Decreto 117/2022, de 5 de agosto, del Consell (ROF), la matrícula en cualquier asignatura está limitada a **cuatro convocatorias**. Cada matrícula comporta dos convocatorias de evaluación, primera y segunda, excepto para los casos en los que ya se hayan consumido previamente tres convocatorias, en cuyo caso tendrán derecho únicamente a la primera convocatoria.
- Las actividades fraudulentas de plagio serán consideradas una demostración inequívoca de falta de ética y por tanto, obtendrán una calificación de cero (suspenso).
- Los resultados obtenidos por el alumno en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:
 - 0-4,9: Suspenso (SS).
 - 5,0-6,9: Aprobado (AP).
 - 7,0-8,9: Notable (NT).
 - 9,0-10: Sobresaliente (SB).
 - La mención de "Matrícula de Honor" (MH) podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0 puntos. Su número no podrá exceder del 5% de las personas matriculadas en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnado sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola MH.

Calendario para las distintas convocatorias

1º. TFG 1a CONVOCATÒRIA 2a MATRÍCULA (FEBRER 2025)





Octubre

Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sà.	Do.
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

-  Presentación del anteproyecto al departamento de Diseño de Producto
-  Aprobación del anteproyecto por parte del departamento
-  Fecha límite para solicitar




Enero

Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sà.	Do.
	1	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

-  Revisión del book
-  Emisión del informe favorable
-  Publicación de la convocatoria
-  Entrega del TFG al tribunal

Febrero

Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sà.	Do.
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		

-  Defensa pública del TFG
-  Publicación de les notes
-  Reclamación de les notes

2º. TFG 1a CONVOCATÒRIA 1a MATRÍCULA (JUNY 2025)

Febrero

Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		



Reunión alumnado matriculado del TFG



Presentación anteproyectos al departamento



Aprobación de anteproyectos y asignación tutores

Mayo

Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
	1	2	1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	



Revisión del book



Emisión del informe favorable

Junio

Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						



Entrega del TFG al tribunal



Publicación de la convocatoria



Defensa pública del TFG



Publicación de les notes



Reclamación de les notes

3º. TFG 2a CONVOCATÒRIA (JULIOL 2025)

Febrero

Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		



Reunión alumnado matriculado del TFG



Presentación anteproyectos al departamento



aprobación de anteproyectos y asignación tutores

Junio

Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						



Revisión del book



Emisión del informe favorable



Entrega del TFG al tribunal



Publicación de la convocatoria

Julio

Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			



Defensa pública del TFG



Publicación de notas



Reclamación de notas

6.3 Sistemes de recuperació

Sistemas de recuperación

El TFG es una asignatura por lo que la asistencia será obligatoria en un 80%.
En caso de **no asistir a más del 20%**, el equipo docente le pedirá que presente su TFG con el fin de verificar su autoría y poder así emitir un informe favorable o no.
Sin este informe favorable del equipo tutor, el alumno/a no podrá defender su trabajo ante el tribunal asignado.

La no consecución en la **primera convocatoria** de este informe favorable, supondrá **volver a presentar su trabajo al equipo tutor en segunda convocatoria.**

Si el alumnado que ha suspendido o no ha cumplido los requisitos establecidos en los criterios de evaluación en la **primera convocatoria**, podrá presentar el mismo proyecto en la **segunda convocatoria**, habiendo hecho las correcciones indicadas por el equipo tutor y/o tribunal.

El alumnado será evaluado con la misma rúbrica que en la primera convocatoria y de acuerdo a los mismos criterios de evaluación.

7 Bibliografia

Bibliografia

- Todos los libros básicos recomendados por las distintas áreas de conocimiento, y las bibliografías recomendables que se establezcan los profesores-tutores de los TFGs.
- Todas las Memoria de TFG deberán de incluir un apartado que recoja la bibliografía y la webgrafía utilizada en su trabajo
 - SANTESMASES, M. (2012): *Marketing. Conceptos y estrategias*. 6 edición revisada. Pirámide, Madrid.
 - ALEXANDER, C. (1986): *Ensayo sobre la síntesis de la forma*. Ediciones Infinito, Buenos Aires.
 - BONSIPE, G. (1978): *Teoría y práctica del diseño industrial*, G.G., Barcelona.
 - BÜRDEK, B.E. (2002): *Diseño. Historia, teoría y práctica del diseño industrial*, G.G., Barcelona.
 - JONES, C. (1982): *Métodos de diseño*, G.G., Barcelona.
 - Milton, A & Rogers, P. (2013) *Métodos de investigación para el diseño de producto*.
 - Bonsiepe, G. (1978). *Teoría y Práctica del Diseño Industrial*. Barcelona: Gustavo Gili.
 - Dorst, Kees. (2017). *Innovación y Metodología. Nuevas formas de pensar y diseñar*. Madrid: Experimenta.
 - Lupton, Ellen (2015). *Intuición, acción, creación*. Barcelona: Gustavo Gili
 - Seivewright, Simion (2013) *Diseño e investigación*. Barcelona: Gustavo Gili
 - Lefteri, C. (2008). *Así se Hace. Técnicas de Fabricación para Diseño de Producto*. Barcelona, España: Blume.